

Participa- Avance PPO-SUS-CH.5_PL13-24 (frr)

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística

Servicio: Jurídico Administrativo de Planeamiento

Negociado: Tramitación Urbanística

Expediente: Plan Parcial de Ordenación PL13-24

Solicitante: MARBENJO INVERSIONES, S.L.

Situación: PPO SUS-CH.5 Carambuco.

Distrito: N° 8 – Churriana

Asunto: Solicitud de publicación de anuncio y documentación en el Portal de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento

En relación con el expediente de referencia, se solicita la publicación del texto que se adjunta en el Portal de Participación Ciudadana aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 9 de mayo de 2025, cuyos datos a continuación se especifican:

ODS 11

TITULO

ADmisión a TRÁMITE DE LA INICIATIVA PRIVADA RESPECTO AL DESARROLLO DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SUS-CH.5 2 "CARAMBUCO" (EXPEDIENTE N° 13/2024).

1/2

OBJETO DEL DOCUMENTO:

El **ámbito** del presente instrumento se encuentra definido en el Plan General de Ordenación Urbana vigente como suelo urbanizable sectorizado de uso global Productivo Empresarial SUS.CH.5 "Carambuco", con una superficie de 107,401,90 m²s., a desarrollar mediante un Plan Parcial de Ordenación.

El **objeto** del instrumento consiste en establecer la ordenación detallada del ámbito de acuerdo con las previsiones de la ordenación estructural y pormenorizada preceptiva del PGOU de Málaga. La edificabilidad total se corresponde con 0,31 m²t/m²s aplicada a la superficie de 103.449,94 m²s = 32.069,48 m²t. Comprobándose que se cumplen las dotaciones de Espacios libres, SIPS y aparcamientos según art. 82 del Reglamento de la LISTA y PGOU vigente.

Como se hace constar en el informe técnico del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística de 13 de marzo de 2025, el Avance del instrumento de ordenación plantea las diferentes alternativas, desarrollando la que justifica como más razonable, técnica y ambientalmente viable. Todo ello de acuerdo con las determinaciones contenidas en el art. 77 de la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y art. 101 del Decreto

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	GdM01HHgtRFpgVspnJS0Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Zaida Meabe Castelan	Firmado	13/05/2025 14:39:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdM01HHgtRFpgVspnJS0Rw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA.
MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN:

A tenor de lo previsto en el artículo 77 de la LISTA y 100 del Reglamento General, someter el documento de Avance a consulta pública, con publicación en el portal web de esta Gerencia así como en el portal de participación ciudadana de la web del Ayuntamiento de Málaga durante un periodo de **treinta días**, al objeto de recabar la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración del planeamiento manifestando su opinión acerca de los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Se incorpora enlace web para acceder al documento aprobado.

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/planificacion/planes-parciales/detalle-del-anuncio/ADMISION-A-TRAMITE-DE-LA-INICIATIVA-PRIVADA-RESPECTO-AL-DESARROLLO-DEL-PLAN-PARCIAL-DE-ORDENACION-DEL-SECTOR-SUSCH.5-2-CARAMBUCO-EXPEDIENTE-N-13-2024/>

Asimismo, se solicita que una vez haya finalizado el plazo de la publicación solicitada, nos remitan justificante y/o informe de que se ha producido la indicada exposición en el que incluyan las sugerencias y opiniones que pudieran haberse aportado al respecto.

2/2

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,
La Técnico de Administración General.-
Fdo: M^a Zaida Meabe Castelan.-



PORTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Código Seguro De Verificación	GdM01HHgtRFpgVspnJS0Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Zaida Meabe Castelan	Firmado	13/05/2025 14:39:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdM01HHgtRFpgVspnJS0Rw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		